

Enmío don fe: fue con el competente oficio de
reimisión del Sr. Regente de este día,
he cerrado el testimo. y Plan que
se indicaron en la anterior Nota,
y habiendo puesto en la Oficina el oportuno
oficio para el Sr. Alcaide mayor de Secta lo
he puesto por mi Mano en la Estafeta del
Correo de esta Villa para que se le de curso
por el de este día: y a. q. conite lo acordado
por esta diligencia que firmare en Similla
a quatro de Octubre año referido.

Bern. D.

Cabildo ord. del día 8 de octubre de 1821

En el día 8 de octubre de 1821 en el Cabildo ord. de este
Ayuntamiento R. de esta Villa de Similla, en primer
lugar se dio ^{cuenta} de una orden de la Intend. de Rtas.
de la Provincia fha veinte y ocho de Setiembre
ultimo, mixta tra del Sr. Jefe de la Comisión
de liquidacion de atrasos de guerra del distrito
de Valencia de den y rej del mismo, para presentar
en ella las Certificaciones de abonos que existan en
Poder de los Ayuntam. libradas por la Real Caxa
de Rtas de esta Prov. procedentes de los suministros
que se hicieron a las tropas y Clave del Exército
en la Epoca anterior, y posterior al restablecim.
del Exército legitimo, para en su virtud cancelarlas
y librar en su equivalencia el correspond. de
de credito de su importe a favor de los mismos.

